



RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA SEGUNDA PRUEBA, RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2025 Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

Reunido el Tribunal Calificador para resolver las alegaciones a la puntuación otorgada a la segunda prueba del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a de Administración General, por el turno libre, incorporada a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2025, bajo los números de registro 32449, 32451, 32457, 32462, 32481, 32557 y 32777, tras el estudio de las mismas, el Tribunal determina la desestimación de todas las alegaciones presentadas y se ratifican las calificaciones asignadas, resultando el siguiente listado definitivo con las puntuaciones finales de la segunda prueba:

RESULTADO DEFINITIVO DE LA SEGUNDA PRUEBA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***9720**	CINTADO CAMACHO, RAQUEL	NO APTO
***9969**	DEL CORRAL CERVERA, MARGARITA	8,75
***7585**	GONZÁLEZ MESA, CARMEN PILAR	7,3
***9986**	NAVARRO GÓMEZ, FERNANDO DAVID	5
***7460**	RANDO SÁNCHEZ, LORENA	8,25

Se concluye que el resultado final de la oposición, según establece las bases de la convocatoria, será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las pruebas superadas, siendo el que a continuación se detalla:

RESULTADO DE LA OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA TEST	NOTA SUPUESTO	NOTA FINAL
***9969**	DEL CORRAL CERVERA, MARGARITA	5,01	8,75	13,76
***7585**	GONZÁLEZ MESA, CARMEN PILAR	6,92	7,3	14,22
***9986**	NAVARRO GÓMEZ, FERNANDO DAVID	5,63	5	10,63
***7460**	RANDO SÁNCHEZ, LORENA	5,7	8,25	13,95

A la vista del resultado del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a de Administración General (T.A.G.) en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente el nombramiento como funcionaria de carrera a la aspirante **D.ª Carmen Pilar González Mesa**.





Por otro lado, tal y como establecen las bases de la convocatoria, se creará una bolsa de trabajo, por orden de puntuación, con los aspirantes que hayan superado el proceso y cuya finalidad será la de cubrir interinamente vacantes, bajas, sustituciones, etc., cuando surja la necesidad, conforme a lo previsto en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que entrará en vigor desde el día siguiente a de la publicación de este anuncio.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
***7460**	RANDO SÁNCHEZ, LORENA	13,95
***9969**	DEL CORRAL CERVERA, MARGARITA	13,76
***9986**	NAVARRO GÓMEZ, FERNANDO DAVID	10,63

Tal y como establecen las bases que rigen el proceso, el presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento (<https://www.rincondelavictoria.es/empleo-publico>).

Contra el presente acuerdo del Tribunal Calificador, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

El Secretario del Tribunal Calificador.
(firmado electrónicamente)

D. Rafael Sánchez García.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0042135200M5T2A4D8U4W2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RAFAEL SANCHEZ GARCIA-SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR - 27/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2026 11:53:22

EXPEDIENTE :: 2025005857

Fecha: 05/05/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

